



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0329-2020-UNAP

Iquitos, 24 de febrero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0070-2020-D-FCEH-UNAP, presentado el 19 de febrero de 2020, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1428-2019-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1428-2019-FCEH-UNAP, del 23 de diciembre de 2019, que resuelve aprobar la Convocatoria y Bases del Segundo Encuentro sobre Reportes de investigación Formativa de Estudiantes Investigadores 2019, que forma parte de la presente resolución decanal y cuyo contenido consta de catorce (14) páginas, siete (07) numerales;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH);

Con la opinión favorable del Vicerrectorado de Investigación, contenido en el Oficio N° 048-VRINV-UNAP-2020; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 1428-2019-FCEH-UNAP, del 23 de diciembre de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Aprobar la Convocatoria y Bases del Segundo Encuentro sobre Reportes de investigación Formativa de Estudiantes Investigadores 2019, que forma parte de la presente resolución decanal y cuyo contenido consta de catorce (14) páginas, siete (07) numerales, de acuerdo a lo expuesto en el visto y los considerandos del presente dispositivo legal”.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL